



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22335

02/04/2025

63677

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, está elaborando el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la evaluación de tecnologías sanitarias, que establecerá varios ámbitos de evaluación, no solo el económico, con el fin de que el proceso sea eficiente. Sus Señorías pueden consultarlo en el siguiente enlace:

Ministerio de Sanidad - Participación Pública - Audiencias públicas cerradas del Ministerio de Sanidad

Madrid, 13 de mayo de 2025